

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE DE IBERCAJA GLOBAL INTERNATIONAL SICAV

Sociedad inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV, con el número 1730.

El Consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») desea informar a sus accionistas del cambio en la configuración de las funciones de administración central de la Sociedad. Dicho cambio entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 2023 (la «**Fecha de efecto**»).

BLI - Banque de Luxembourg Investments, que actúa con el nombre comercial Conventum Third Party Solutions («**Conventum TPS**»), en calidad de sociedad gestora de la Sociedad, delega actualmente en Banque de Luxembourg («**BDL**») el desempeño de las funciones de administración central de la Sociedad, entre ellas, (i) la función de registro, (ii) las funciones de cálculo del VNA y contables y (iii) la comunicación con los inversores. Además, BDL subdelega el desempeño de dichas funciones en UI efa S.A. («**EFA**»).

Tras la entrada en vigor de la circular 22/811 de la CSSF sobre la autorización y la organización de las entidades que actúan como administradores de OIC, Conventum TPS, BDL y EFA han acordado modificar el actual modelo de delegación en el sentido de que, a partir de la fecha de efecto, Conventum TPS delegará directamente en EFA el desempeño de las funciones de administración central de la Sociedad.

No habrá cambios en las comisiones aplicables a la Sociedad como consecuencia del cambio de modelo de delegación. A partir de la fecha de efecto, en el domicilio social de la Sociedad se pone a disposición, previa solicitud, el folleto actualizado.

El Consejo también desea informar a los accionistas de la Sociedad de que BDL sigue siendo el banco depositario y agente de pagos de la Sociedad.

El Consejo de administración
Luxemburgo, 15 de septiembre de 2023